

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	9	de	Junio	de	2026
--------	---	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – Prestación de servicios	CONVENIO	-
Contrato número:	1.310-19.13-5437-2026	de	15 de enero de 2026
Acta Aclaratoria	-	del	-
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 1 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600101508 Del 16/01/2026 • Apropiación Presupuestal: 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • Fondo: 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • Centro Gestor: 1154 • Proyecto: PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • Pilar Del Contrato: Valle competitivo e innovador • Línea De Acción: 1-Valle competitivo e innovador • Meta(S) De Producto: MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • Bpin Del Proyecto: 2024003760114			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • Meta(S) De Resultado: MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • Objetivo General: Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • Objetivos específicos: Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • Programa: 11. VallEmplea • Sub-Programa: 1100101 ValleINN +. • Elemento PEP: PI37-102499/1/1/01/09 • Área Funcional: 3711001010010000 • Cuenta Mayor: 5507051201.			
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.			
Supervisor:	JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO C.C. 1143835566		
Contratista	JOHNNY MENESES NIETO C.C. 14622043 Teléfono. 3013299168		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Junio de 2026, CUOTA 6**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Junio de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA. 2- Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 3- Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo. 4- Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 5- Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y que estén acorde con la naturaleza del contrato. 6- Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Junio de 2026 .	100%
Otras consideraciones.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. N/A	100,00 %

Sugerencias

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-5437-2026 del 15 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 6 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

- Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.
 - El contratista brindó apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de las Unidades Económicas del Valle del Cauca", orientando las intervenciones desde un enfoque de eficiencia microeconómica y optimización de recursos. Como economista, el apoyo se centro en alinear las metas físicas de la vigencia 2026 (priorizando el beneficio de 130 unidades económicas según el Plan de Acción) con los programas estratégicos de la SEDEC, específicamente el Hub-Ecommerce (Centro Comercial Virtual) y Trayecto E. Se diseñarán criterios técnicos de selección basados en la viabilidad financiera y capacidad de escalabilidad de los micronegocios, asegurando que la entrega de activos fijos, insumos y herramientas tangibles expanda efectivamente su frontera de posibilidades de producción. Asimismo, se coordinará con la Subsecretaría de Emprendimiento el cronograma de capacitaciones obligatorias en administración, mercadeo digital e innovación, requisitos indispensables en los términos de referencia para la entrega de capital semilla, mitigando así el riesgo de quiebra temprana y garantizando un retorno socioeconómico positivo de la inversión pública en los municipios del departamento.
- Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.
 - El contratista elaboró informes analíticos y demás documentos técnicos que son requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos oportunamente en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. Los productos escritos se estructuraron bajo estándares ejecutivos rigurosos, aportando

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página: 4 de 7	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

análisis económicos cuantitativos y cualitativos sobre el impacto de los proyectos en el tejido empresarial local. Se redactarán documentos de seguimiento que evalúen variables clave como la formalización empresarial, la reducción de asimetrías de información y la variación marginal en el flujo de caja de las unidades productivas impactadas. Cada informe cruzará los avances físicos con el cumplimiento de las Metas de Producto (MP) y Metas de Resultado (MR) del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, sirviendo como insumo técnico para las auditorías de gestión y la toma de decisiones por parte del supervisor del contrato o la jefatura inmediata de la SEDEC.

3. Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo.
 - El contratista Apoyó desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de diálogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo. Se aportará rigor técnico en la sistematización de demandas provenientes de gremios, cámaras de comercio, la academia y el ecosistema de emprendimiento tecnológico (articulado con NIDO-HUB y sus meetups regionales). Desde la perspectiva económica, se evaluaron la viabilidad de las iniciativas comunitarias, analizando su impacto potencial en el empleo local y su coherencia con las políticas públicas vigentes, tales como el enfoque étnico derivado de la Ordenanza 494 de 2018. Las propuestas viables serán canalizadas hacia las subsecretarías correspondientes mediante fichas de seguimiento técnico, garantizando que los compromisos adquiridos en las mesas de concertación se traduzcan en acciones concretas dentro de los planes operativos institucionales.
4. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.
 - El contratista Participó activamente en actividades de fortalecimiento, capacitaciones y reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como en las que otras dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca lleven a cabo. Participando activamente a las mesas de trabajo, comités sectoriales e instancias institucionales designado por el jefe o Supervisor, aportando un criterio macroeconómico y administrativo alineado con el POAI y el Plan de Acción Comunitario. Se participará en la evaluación y discusión de directrices estratégicas de la Gobernación, tales como el Diplomado de Fortalecimiento Empresarial y los lineamientos de contratación expuestos en los Consejos de Gobierno. En cada sesión se recopilarán datos sobre la ejecución presupuestal (PAC) y el avance de metas, preparando minutas analíticas breves para la subdirección técnica que permitieron identificar cuellos de botella operativos y proponer acciones correctivas inmediatas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y que estén acorde con la naturaleza del contrato.
- El contratista Ejecutó con oportunidad, diligencia y alto sentido de responsabilidad las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, orientadas al estricto cumplimiento del objeto contractual y acordes con la naturaleza profesional del perfil económico. Esto abarca el apoyo técnico en la revisión conceptual de convenios interinstitucionales, la elaboración de minutas operativas y la estructuración de formatos clave, como el documento de aceptación de condiciones exigido a los empresarios que participan en misiones comerciales internacionales (ej. estrategia Vallexporta). Se mantendrá una disposición permanente para proyectar conceptos técnicos urgentes, minutas de comités aclaratorios o consolidaciones estadísticas imprevistas solicitadas por el Despacho del secretario, garantizando en todo momento el soporte administrativo e institucional necesario para blindar jurídicamente y potenciar la gestión pública de la Secretaría en el territorio.
6. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.
- El contratista apoyó en la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación en las plataformas Instagram, Facebook, X , realizando por cada una acciones de interacción como dar "me gusta", comentar y compartir los contenidos en sus redes sociales personales. Esta labor busca fortalecer el alcance orgánico, el posicionamiento y la participación activa institucional de los programas de la Gobernación del Valle del Cauca. A través de la amplificación digital desde cuentas propias, se coadyuvará a democratizar el acceso a la información pública, permitiendo que convocatorias del Fondo ValleINN, ferias de empleo de *Vallemplea* y programas de internacionalización lleguen de manera directa a los microempresarios del departamento, reduciendo los costos de transacción y eliminando intermediarios en los procesos de postulación de la ciudadanía.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, para lo cual se PLANILLA DE PAGO Nro. 9504128220 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 354627857. con periodo de cotización del mes de MAYO de 2026. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha de pago	Valor pago	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$48.000.000	CUOTA 1	Febrero/2026	8.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	\$	CUOTA 2	Febrero/2026	8.000.000	Cancelada
Reajustes	\$	CUOTA 3	Abril/2026	8.000.000	Cancelada
Actualización de precios	\$	CUOTA 4	Abril/2026	8.000.000	Cancelada
Valor Total del Contrato	\$48.000.000	CUOTA 5	Mayo/2026	8.000.000	Cancelada
Valor pagado	\$40.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$8.000.000				
Valor total ejecutado	\$48.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$				
Intereses moratorios	\$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

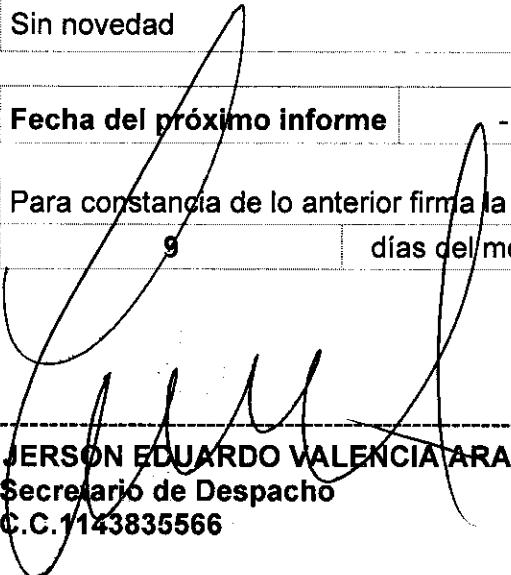
INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	-	de	-	de	-
---------------------------	---	----	---	----	---

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

9	días del mes de	Junio	de	2026
---	-----------------	-------	----	------


JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO
 Secretario de Despacho
 C.C. 1143835566

2

2